

Sección de Estadística del Consejo Nacional de Higiene

Morbosidad y mortalidad por enfermedades infecto-contagiosas

JULIO DE 1915

DIAGNÓSTICOS	TOTALES		Sarampión		Escarlatina		Viruela		Varicela		Púrpura hemorrágica		Eritipela		Difteria		Tifoidea		Infección puerpera		Tos convulsa		Tuberculosis pulmonar y laríngea.		Lepra		Meningitis cerebroespinal.		
	D	F	D	F	D	F	D	F	D	F	D	F	D	F	D	F	D	F	D	F	D	F	D	F	D	F	C	F	
Montevideo	366	96	24	—	114	5	—	—	25	—	—	—	—	—	29	4	2	1	3	3	23	3	134	78	1	2	—	—	
Canelones	49	4	—	—	14	—	—	—	7	—	—	—	—	—	2	—	4	2	—	—	19	—	2	2	—	—	—	—	
San José	9	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	2	—	—	—	—	—	
Florida	13	2	—	—	—	—	—	—	5	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	
Minas	14	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	1	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	
Colonia	12	11	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	2	2	—	—	2	2	5	7	—	—	—	—	
Soriano	8	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	2	2	3	3	—	—	—	—	
Río Negro	6	2	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	
Paysondú	11	4	1	—	2	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	1	—	—	1	—	—	—	5	3	—	—	—	—	
Salto	16	—	—	—	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	
Artigas	11	4	3	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	1	—	—	—	2	2	—	—	4	—	—	—	—	—	
Rivera	64	7	53	2	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	5	5	—	—	—	—	
Tacuarembó	8	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	—	1	—	—	—	—	—	2	1	—	—	—	—	
Durazno	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	
Flores	3	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	
Cerro Largo	11	5	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	2	—	2	1	—	—	2	—	3	3	—	—	—	1	1
Treinta y Tres	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Maldonado	3	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Rocha	29	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	28	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	
Campana	268	59	57	2	26	—	—	—	32	—	—	—	—	—	54	2	14	6	5	2	25	2	48	41	3	—	4	4	
República	634	155	81	2	140	5	—	—	67	—	—	—	—	—	83	6	16	7	8	5	47	5	182	119	4	2	6	4	

REFERENCIAS: D declarados. F fallecidos.

Daniel Garcia, Encargado de la Estadística.

Entrados y fallecidos por enfermedades infecto-contagiosas en los hospitales de Campaña

JULIO DE 1915

ESTABLECIMIENTOS	Hospital de Canelones		Hospital de San José		Hospital de Paysandú		Hospital de Colonia		Hospital de Fr. y Bentos		Hospital de Mercedes		Hospital de Tacuarembó		Hospital de Flores		Hospital de Rocha		Hospital de Florida		Hospital de Melo		Hospital de Salto		TOTAL		
	E	F	E	F	E	F	E	F	E	F	E	F	E	F	E	F	E	F	E	F	E	F	E	F	E	F	
<i>Diagnósticos</i>																											
Sarampión					1																						1
Escarlatina																											
Viruela																											
Varicela																											
Púrpura hemorrágica																											
Erisipela																											
Difteria																											
Tifoidea	1	1									1									1						3	
Infección puerperal			1		1																					2	
Tos convulsa																											
Tifus exantemático																											
Tuberculosis pulmonar y laringea			6		5		2		2		1						2				2		3			3	
Lepra																											
Peste																											
Beri-berí																											
Cólera																											
Total	1	1	7		7		2		2		2						2			1		2		3		20	

REFERENCIAS: E entrados. F fallecidos.

Daniel Garcia, Encargado de la Estadística.

Entrados y fallecidos por enfermedades infecto-contagiosas en los Establecimientos Públicos de Montevideo

JULIO DE 1915

ESTABLECIMIENTOS	Hospital Maciel		Hospital Fermin Ferreira		Hospital Militar		Hospital Villardebó		Asilo Buen Pastor		Asilo Dámaso Larrañaga		Hospital Pereira-Rossaci		Escuela de Artes y Oficios		Casa de Maternidad		Asilo de Menores		TOTAL			
	E	F	E	F	E	F	E	F	E	F	E	F	E	F	E	F	E	F	E	F	E	F		
Sarampión.					8						1			2									1	
Escarlatina			19	2							4			3		1	1			1			28	3
Viruela.																								
Varicela			10		8							1	1				1						20	1
Púrpura hemorrágica																								
Erisipela					1																		1	
Difteria													1	1									1	1
Tifoidea	1													1	1								2	1
Infección puerperal.																								
Tos convulsa			2	1					1		1												4	1
Tifus exantemático																								
Meningitis cerebro-espinal.											1	1											1	1
Tub. pul. y laríngea.	3	2	118	38	2	1	3	4	5	1													130	1
Lepra			3	1																			3	4
Peste																								
Beri-beri																								
Total.	4	2	152	42	18	1	8	4	6	1	8	2	2	2	5		2	1		1			201	55

REFERENCIA: E Entrados, F fallecidos.

Daniel García,
Encargado de la Estadística.

Enfermedades infecto-contagiosas en el Ejército Nacional (Julio de 1915)

Batería N.º 1	—Varicela	1 caso
» » 2	—Idem	6 casos.
Artillería N.º 1	—Idem	11 ídem.
» » 1	—Sarampión	2 casos.
» » 2	—Tuberculosis	1 caso.
Batallón 2.º de Infantería	—Tifoidea	1 ídem.
» 2.º » »	—Sarampión	1 ídem.
» 2.º » »	—Erisipela	1 ídem.
» 4.º » »	—Sarampión	6 casos.
» 9.º » »	—Varicela	1 ídem.
» 10 » »	—Tuberculosis	1 ídem.
» 18 » »	—Tuberculosis	1 fallecido.
Regimiento 6.º Caballería	—Varicela	1 caso.
» 15 » »	—Idem	2 casos.
» 16 » »	—Tifoidea	1 caso.

Incluidos los del Hospital Militar.

Movimiento de Secretaría

MES DE AGOSTO DE 1915

Asuntos entrados.—Ministerio del Interior, 8; Ministerio de Industrias, 1; Ministerio de Guerra y Marina, 15; Ministerio de Relaciones Exteriores, 9; Ministerio de Obras Públicas, 1; Ministerio de Instrucción Pública, 1; Inspección Departamental de Instrucción Primaria de Artigas, 1; Inspección Sanitaria de la Prostitución, 3; Inspección de Sanidad Marítima, 19; Lazareto de la Isla de Flores, 17; Inspección de Farmacias, 2; Inspección de Sanidad Terrestre, 3; Dirección de la Asistencia Pública Nacional, 3; Batallones de Infantería y Regimientos de Caballería, 20; Dirección de Salubridad, 1; Dirección de Instrucción Primaria, 2; Hospital Militar, 2; Juzgados Letrados Departamentales, 3; Jefatura Política y de Policía de la Capital, 1; Junta Económico-Administrativa, 1; Juzgado de Paz de Canelones, 1; Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, 1; Laboratorio de Química del Consejo, 1; Oficina Internacional de Higiene de París, 1; Comandancia de Marina, 3; Congreso de empleados civiles, 1; Cárcel Correccional, 1; Cónsules del Uruguay, 1; Sifilicomio Nacional, 3; Vacunadores oficiales, 2; Médicos del Servicio Público, 174; Particulares, 43.—Total, 329.

Notas pasadas.—Ministerio del Interior, 5; Médicos del Servicio Público, 142; Presidente de la Junta Económico-Administrativa, 1; Vacunadores, 7; Batallones de Infantería y Regimientos de Caballería, 23; Inspector General de Higiene de Montreal, 1; Intendente Municipal de la Capital, 1; Director del Hospital Español, 1; Director de la Asistencia Pública Nacional, 6; Inspector de Sanidad Marítima, 9; Director del Instituto Experimental de Higiene, 1; Administrador de la Empresa de Aguas Corrientes, 1; Jefe de Sanidad del Lazareto de la Isla de Flores, 9; Presidente de la Comisión de Instrucción Primaria de Artigas, 1; Inspector Departamental de Instrucción Primaria de Artigas, 1; Comandante General de Puertos, 3; Jueces de Paz, 1; Jefe Político y de Policía de la Capital, 1; Inspector General de Instrucción Primaria, 2; Director de la Cárcel Correccional y Preventiva, 1; Contador General de la Nación, 11; Director del Hospital Militar, 1; Director de la Oficina I. de Higiene de París, 1; Tesorero G. de la Nación, 2.—Total, 231.

Telegramas recibidos—Médicos del Servicio Público, 66; Presidente de la Comisión de Higiene de San Gregorio, 1; Va-

cunadores Oficiales, 6; Cónsul del Uruguay en Pelotas y Bagé, 1; Cónsul General del Uruguay en Yaguarón, 1; Lazareto de la Isla de Flores, 4.—Total, 79.

Telegramas transmitidos.—Médicos del Servicio Público, 23; Presidente de la Comisión de Higiene de San Gregorio, 1; Vacunadores Oficiales, 5; Cónsul del Uruguay en Pelotas y Bagé, 1; Lazareto de la Isla de Flores, 3; Cónsul del Uruguay en Yaguarón, 1.—Total, 34.

Asuntos informados.—Por la Oficina, 2; por la Sección Médico-Legal y Profesional, 3.—Total, 5.

Títulos inscriptos.—De Partera, doña Angela C. de Carám.

Inspección de Farmacias

Movimiento habido en esta Inspección durante el mes de agosto de 1915

Farmacias inspeccionadas y halladas en condiciones reglamentarias.—«Farmacia León de Oro», Avenida 18 de Julio, 899. Director técnico, don José María Sueiro.—«Farmacia Demarchi», Cerrito, 500. Director técnico, don José A. Castiglioni.—«Farmacia del Sol», Ciudadela, 1367. Director técnico, don José M. Pérez Olivero.—«Farmacia de la Bolsa» (Sucursal), Avenida 18 de Julio, 949. Director técnico, don Juan A. Prieto.—«Farmacia del Globo», Avenida 18 de Julio, 975. Director técnico, don Peregrino Manetti.—«Farmacia Golino», Soriano, 1001. Director técnico, don Eladio Fernández.—«Farmacia Moderna», San José, 1002. Director técnico, don Francisco Leone Bloise.—«Farmacia Beisso», Avenida 18 de Julio, 1051. Director técnico, don Francisco Irastorza.—«Farmacia Inglesa Hutchinson», 25 de Mayo, 550. Director técnico, don Andrés Isola.—«Farmacia Landívar», Pueblo Santiago Vázquez. Director técnico, don Julio A. Cassiniga.—«Farmacia Mangino», Lavalleja, 2103. Director técnico, don Armando Bocage.—«Farmacia Larrañaga», Defensa, 1202. Director técnico, don Humberto E. Colistro.—«Farmacia Uruguaya», Justicia, 2152. Director técnico, don Everardo P. Reheman.—«Farmacia Justicia», Justicia, 2201. Director técnico, don José M. Clara.—«Farmacia Greco-Latina», Constituyente, 2050. Director técnico, don José B. Cánepa.—«Farmacia Bañales», Juan Jackson, 1200. Director técnico, don José

Bañales.—«Farmacia Matías González», Andes, 1351. Director técnico, don Matías González.

Apertura de farmacias.—Con fecha 11 de agosto del corriente año, fué abierta al servicio público la «Farmacia Leal», situada en el Pueblo Libertad, Departamento de San José, cuyo funcionamiento ha sido autorizado con carácter precario y de acuerdo con el artículo 11 de la Ley de Farmacias —«Farmacia Modelo», ubicada en Pan de Azúcar, Departamento de Maldonado, abierta al servicio público con fecha 22 de agosto y autorizado su funcionamiento con carácter precario de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de Farmacias.

Escrituras registradas.—Sociedad: Carlos M. Sangurjo y Romeo A. Fontana. Venta: Salvador Verone a Emillo Malán, ídem Francisco Alciaturi y Alberto Cotelo Posada a Everardo P. Reherman. Sociedades.—César Drago y Julio Princivalle.—Solís C. Celiberti y Angel Rilo Rodríguez.—Emilio D. Peláez y Francisca Beretervide.—Paulina C. de Lacay y Antonio Peluffo.

Recetarios rubricados, 24.

Registros para la venta de sustancias venenosas rubricados, 1.

Clausura de farmacias.—Con fecha 14 de agosto ha sido clausurada la «Farmacia del Indio», sita en la ciudad del Salto.

Comunicaciones consulares sanitarias

RESUMEN DE LAS COMUNICACIONES DE LOS CÓNSULES DE LA REPÚBLICA, RELATIVAS A LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS OCURRIDAS EN SUS RESPECTIVOS PAÍSES, Y RECIBIDAS EN ESTE CONSEJO DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 1915:

La Paz (Entre Ríos).—Primer semestre de 1915.—*Defunciones*: Tuberculosis pulmonar, 13; Fiebre tifoidea, 3; Fiebre puerperal, 1.

Coruña.—Febrero de 1915.—*Defunciones*: Sarampión, 5; Difteria y Crup, 2; Tuberculosis pulmonar, 10; Tuberculosis de las meninges, 2.

Marzo de 1915.—Sarampión, 9; Difteria y Crup, 3; Tuberculosis pulmonar; 14; Tuberculosis de las meninges, 1.

Abril de 1915.—Fiebre tifoidea, 1; Sarampión, 8; Difteria y Crup, 3; Tuberculosis pulmonar, 22; Tuberculosis de las meninges, 2.

Mayo de 1915.—Fiebre tifoidea, 1; Sarampión, 4; Tuberculosis pulmonar, 16; Tuberculosis de las meninges, 1.

Junio de 1915 —Sarampión, 4; Tuberculosis pulmonar, 16; Tuberculosis de las meninges, 2.

Southampton.—Marzo de 1915.—Difteria, 15 casos, 4 defunciones; Escarlatina, 29 casos; Fiebre tifoidea, 3 casos.

Roma.—Marzo de 1915.—Difteria, 57 casos, 8 defunciones; Escarlatina, 61 casos, 7 defunciones; Sarampión, 500 casos, 34 defunciones; Tifus exantemático y fiebre tifoidea, 26 casos, 8 defunciones.

Abril de 1915.—Difteria, 31 casos, 5 defunciones; Escarlatina, 47 casos, 5 defunciones; Sarampión, 422 casos, 43 defunciones; Tifus exantemático y fiebre tifoidea, 21 casos.

Málaga.—Abril de 1915 —Fiebre tifoidea, 1 defunción.

Florenca.—Mayo de 1915 —Viruela, 44 casos, 1 defunción; Difteria, 19 casos, 1 defunción; Escarlatina, 11 defunciones; Tifus exantemático, 5 casos, 1 defunción.

Hamburgo.—Mayo de 1915.—Difteria, 332 casos, 31 defunciones; Escarlatina, 207 casos, 8 defunciones; Sarampión, 273 casos, 24 defunciones; Tifus exantemático y fiebre tifoidea, 9 casos, 1 defunción.

El Havre.—Mayo de 1915.—Viruela, 57 casos, 10 defunciones; Difteria, 9 casos; Escarlatina, 53 casos, 8 defunciones; Sarampión, 96 casos, 6 defunciones.

Río de Janeiro.—Semana del 27 de junio al 3 de julio de 1915 —Viruela, 32 casos, 4 defunciones; Coqueluche, 1 defunción; Lepra, 2 defunciones; Tuberculosis, 74 defunciones; Beriberi, 1 defunción.

Semana del 4 al 10 de julio de 1915.—Viruela, 31 casos, 3 defunciones; Difteria y Crup, 2 defunciones; Tuberculosis, 71 defunciones.

Semana del 11 al 17 de julio de 1915.—Viruela, 40 casos, 5 defunciones; Difteria y Crup, 2 defunciones; Sarampión, 8 defunciones; Fiebre tifoidea, 6 defunciones; Tuberculosis, 99 defunciones.

Semana del 18 al 24 de julio de 1915.—Viruela, 42 casos, 1 defunción; Difteria, 1 defunción; Fiebre tifoidea, 5 defunciones; Sarampión, 6 defunciones; Coqueluche, 1 defunción; Tuberculosis, 69 defunciones.

Quaray.—Julio de 1915.—*Defunciones:* Difteria, 1; Fiebre tifoidea, 1.

Paranaguá.—Julio de 1915.—Tifus exantemático, 1 defunción.

Burdeos.—Junio de 1915.—*Defunciones:* Difteria, 3; Sarampión, 7; Fiebre tifoidea, 9.

Turín.—Junio de 1915.—Difteria, 8 casos; Escarlatina, 21 casos; Sarampión, 66 casos, 3 defunciones; Fiebre tifoidea, 15 casos, 4 defunciones; Tuberculosis, 91 casos, 90 defunciones.

Cardiff.—Junio de 1915.—*Defunciones:* Difteria, 7. Fiebre tifoidea, 1.

Leit (Escocia).—Junio de 1915.—Tisis pulmonar, 23 casos, 14 defunciones; Difteria, 8 casos; Escarlatina, 6 casos; Sarampión, 207 casos, 6 defunciones.

Cádiz.—Junio de 1915.—*Defunciones:* Fiebre tifoidea, 1; Tuberculosis pulmonar, 23; Tuberculosis de las meninges, 3; Cáncer, 4.

Viena.—Marzo de 1915.—Viruela, 288 casos, 64 defunciones; Difteria, 321 casos, 37 defunciones; Escarlatina, 472 casos, 33 defunciones; Sarampión, 57 defunciones; Tifus exantemático, 8 casos, 3 defunciones.

Abril de 1915.—Viruela, 247 casos, 42 defunciones; Difteria, 287 casos, 46 defunciones; Escarlatina, 383 casos, 33 defunciones; Tifus exantemático, 48 casos, 5 defunciones; Sarampión, 51 defunciones.

Mayo de 1915.—Viruela, 94 casos, 26 defunciones; Difteria, 235 casos, 27 defunciones; Escarlatina, 371 casos, 22 defunciones; Sarampión, 42 casos; Tifus exantemático, 11 casos, 6 defunciones; Cólera indiano, 13 casos, 4 defunciones.

Junio de 1915.—Viruela, 48 casos, 11 defunciones; Difteria, 311 casos, 28 defunciones; Escarlatina, 451 casos, 21 defunciones; Sarampión, 19 defunciones; Tifus exantemático, 3 casos; Cólera indiano, 41 casos, 8 defunciones.

Boulogne sur Mer.—Junio de 1915.—Difteria, 2 defunciones; Sarampión, 1 caso; Fiebre tifoidea, 8 casos, 3 defunciones.

Madrid.—Junio de 1915.—*Defunciones:* Fiebre tifoidea, 5; Tifus exantemático, 1; Viruela, 3; Sarampión, 38; Escarlatina, 2; Coqueluche, 8; Difteria y Crup, 12; Grippe, 8.

San Sebastián y Pasajes.—Junio de 1915.—Viruela, 3 casos; Difteria, 4 casos; Escarlatina, 2 casos; Sarampión, 7 casos, 2 defunciones; Fiebre tifoidea, 5 casos, 1 defunción.

Glasgow.—Junio de 1915.—Difteria, 319 casos, 13 defunciones; Escarlatina, 324 casos, 17 defunciones; Sarampión, 1,987 casos, 247 defunciones.

Liverpool.—Junio de 1915.—Difteria, 77 casos, 8 defunciones; Escarlatina, 256 casos, 5 defunciones; Sarampión, 361 casos, 28 defunciones; Fiebre tifoidea, 10 casos, 3 defunciones.

Marsella.—Mayo de 1915.—*Defunciones:* Difteria, 5; Escarlatina, 2; Sarampión, 13; Fiebre tifoidea, 41.

Junio de 1915.—*Defunciones*: Sarampión, 12; Fiebre tifoidea, 50.

Alicante.—Junio de 1915.—Fiebre tifoidea, 1 defunción.

Bilbao.—Junio de 1915.—Sarampión, 1 caso, 1 defunción.

Corrientes.—Julio de 1915.—Fiebre tifoidea, 1 caso, 1 defunción.

Inspección de Sanidad Marítima

Datos correspondientes al mes de agosto de 1915

Patentes de Sanidad expedidas: De ultramar, 147, a pesos 4 cada una, pesos 588; de cabotaje, 94, a pesos 1 cada una, pesos 94.—Total, pesos 682.

Estampillas Consulares: Se han expedido por valor de pesos 56 a buques que no presentaron debidamente legalizadas las patentes de sanidad.

Visitas de Sanidad: Visitas ordinarias diurnas: por los Médicos de Sanidad, 82; por los Ayudantes, 189.—Total, 271.—Visitas extraordinarias nocturnas: por los Médicos de Sanidad, 12; por los Ayudantes, 5.—Total, 17.

Buques visitados: Vapores, 277 (17 de ultramar atracados a las dársenas); Buques a vela 5; Buques de guerra, 6.—Total, 288.

Tripulantes 18 183; Toneladas de registro, 679,652.

Buques despachados: Vapores, 263; Buques a vela, 5; Buques de guerra, 2.—Total, 270.

Tripulantes: 17,427; Toneladas de registro, 648,451.

Movimiento de pasajeros: Entrados: De ultramar, 943; de los ríos, 6,116.—Total, 7,059.—Salidos: para ultramar, 882; para los ríos, 5,330.—Total, 6,262.—De tránsito, 2,553.

Buques con enfermos infecto-contagiosos: Los equipajes de los pasajeros de 3.^a clase para Montevideo, de los buques que tuvieron enfermos infecto-contagiosos, fueron sometidos a desinfección.

Las enfermedades que dieron lugar a esta medida fueron: Vuela (un caso sospechoso del vapor «Saturno», dejado en el Lazareto de la Isla de Flores), Fiebre tifoidea, 1 caso.

Enfermos desembarcados: Se ha concedido permiso para desembarcar de los buques surtos en el puerto, previo reconocimiento de los médicos de sanidad, 4 enfermos—3 de afecciones comunes y 1 de infecto-contagiosas (Fiebre tifoidea) que fué llevado al Hospital Británico.

Servicio de Prácticos: Se ha concedido permiso para desembarcar 36 prácticos (34 bajados por el vaporcito «Río Paraná») y embarcar 10 de buques que venían para esa sola operación.

Servicio de Guardas Sanitarios: Los Guardas Sanitarios han efectuado desinfecciones a bordo, y además han practicado operaciones de embarcar y desembarcar prácticos, remolques, vacunaciones, etc.

Vacunaciones: En la Inspección se han practicado por los Guardas Sanitarios 22 revacunaciones y 5 vacunaciones.—Total, 27.—En los vapores de ultramar, por los médicos de los mismos, se han practicado 131 vacunaciones a pasajeros de 3.^a clase, de conformidad con lo que dispone la Ordenanza número 107, dictada por el Consejo Nacional de Higiene.

Inspección Sanitaria de la Prostitución

DATOS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 1915

Mujeres inscriptas reconocidas en sus domicilios, 319; ídem ídem en el Dispensario, 175; ídem al «Pabellón Doctor Germán Segura», 58; ídem altas «Pabellón doctor Germán Segura», 19; ídem nuevas, 27; ídem borradas, 0; ídem fallecidas, 0.

NOTA.—De las 58 ingresadas al «Pabellón Doctor Germán Segura» proceden 20 de los siguientes Departamentos de campaña: de Treinta y Tres, 4; Cerro Largo, 4; Tacuarembó, 3; Salt, 3; Artigas, 1; Durazno, 1; Canelones, 1; Maldonado, 1; San José, 1 y de Rivera, 1.

Existencia en el «Pabellón Doctor Germán Segura» el 31 de julio de 1915: 99 enfermas.
